



UNICEN | AREA DE RELACIONES  
INTERNACIONALES

# BOLETÍN DIGITAL SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AÑO I  
BOLETIN N° 1  
NOVIEMBRE 2008





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### PRESENTACIÓN A CARGO DEL RECTOR DE LA UNICEN



*La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, incluye en el marco de su actual política de internacionalización, un puente con la Sociedad en la que se encuentra inserta, a través del desarrollo de una relación de colaboración y cooperación conjunta con Organizaciones de la Sociedad Civil, Municipios y terceros actores de la región, en la generación y crecimiento exponencial de las posibilidades de acceso a las oportunidades que brinda la cooperación internacional para el desarrollo.*

*En efecto, la Universidad entiende a este camino de relacionamiento inter-institucional, como una herramienta estratégica de capital importancia, en la búsqueda del desarrollo local y regional, a partir de una participación activa en la cooperación internacional, que reditué con creces en la posibilidad de viabilizar y ejecutar proyectos de desarrollo conjuntos.*

*La participación en el ámbito de la cooperación internacional, requiere del desarrollo de políticas institucionales que faciliten el acceso a la misma. La información, la capacitación, el asesoramiento técnico y la logística en vinculación internacional con los actores oferentes, son herramientas indispensables en este escenario.*

*En tal sentido, es muy grato para nuestra Casa de Estudios poder compartir con ustedes la **primera edición del “Boletín Digital Sobre Cooperación Internacional”**, destinado a los diversos actores de la región, producto de un trabajo de relevamiento sobre las oportunidades presentes en tales escenarios internacionales, desarrollado por nuestra Área de Relaciones Internacionales, y que esperamos sea una herramienta útil para lograr objetivos comunes aunando esfuerzos que nos conduzcan a potenciar las posibilidades del crecimiento.*

Ing. Marcelo A. Spina  
Sr. Rector

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.





**INDICE**

**Fondos, subvenciones y financiamiento para programas de  
Cooperación y Desarrollo..... 4**

**Asistencia Técnica.....22**

**Becas.....24**

**Premios y Concursos.....27**

**Eventos.....31**

**Suscripción e informes.....33**





**FONDOS, SUBVENCIONES Y FINANCIAMIENTO PARA  
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO**

Con fecha de cierre

➤ **IBEROEKA**

Apertura convocatoria ANR (Aportes No Reembolsables) Iberoeka 2008. la agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Fondo Tecnológico Argentino (FONTA), llama a la presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica para la adjudicación de Aportes No Reembolsables destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo tecnológico presentados por empresas PyME que acrediten certificación del PROGRAMA IBEROEKA.

El llamado tiene como objetivos financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas productoras de bienes y servicios de distintas ramas de actividad, que cuenten con la certificación del programa IBEROEKA.

Beneficiarios: podrán ser beneficiarios de las subvenciones no reembolsables las empresas productoras de bienes y servicios que satisfagan la condición de PyMe, constituidas como tales al momento de presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional.

Dichas empresas deberán funcionar en un todo de acuerdo a las leyes nacionales que rigen la tipificación de las mismas y de las resoluciones de los organismos de contralor pertinentes.

En el caso de que los solicitantes fueran más de una empresa, las mismas deberán acreditar documentalmente y con las formalidades legales vigentes, el tipo de asociación entre ellos (UTE, Agrupación de Colaboración, etc.).

Financiación: los recursos administrados en el marco de la presente convocatoria consistirán en Aportes No Reembolsables de hasta PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000). en ningún caso estas subvenciones podrán exceder el 50% del costo total del proyecto, debiendo la empresa beneficiaria aportar el resto.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En ningún caso podrá asignarse a una empresa subsidios por un monto mayor a PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000), pudiendo la misma empresa presentar mas de un proyecto, siempre y cuando la sumatoria de los montos de ANR solicitados no exceda este monto.

La convocatoria permanecerá abierta hasta **EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008 A LAS 12:00 HS.**

### Para mas información :

Dirección de Relaciones Internacionales – MINCyT  
Lic. Douglas Williams: [dwilliams@mincyt.gov.ar](mailto:dwilliams@mincyt.gov.ar)  
Federico Georgiadis: [fgeorgiadis@mincyt.gov.ar](mailto:fgeorgiadis@mincyt.gov.ar)  
Tel: 4312-7512 / 13 int: 411

Bases y formularios: <http://www.agencia.gov.ar>

### ➤ FONDO FINLANDÉS DE COOPERACIÓN LOCAL

El fondo de cooperación local es un fondo administrado por la Embajada de Finlandia. El fondo apoya iniciativas de organizaciones no gubernamentales (ONGs), asociaciones civiles, fundaciones y otras instituciones no estatales en Argentina, Paraguay y Uruguay.

Tanto para proyectos en Argentina, Paraguay como en Uruguay la convocatoria para proyectos con un comienzo en el año 2009, terminará **EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

El objetivo del FCL es promover la democracia, gobernabilidad (el buen gobierno), el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza y los derechos humanos particularmente a través del fortalecimiento de la sociedad civil.

El fondo de cooperación local es uno de los instrumentos de la cooperación finlandesa cuya meta es servir de complemento a la política de desarrollo de Finlandia más allá de la cooperación bilateral gubernamental. A través del FCL normalmente se otorga financiamiento a proyectos por una duración de un año a la vez.

Criterios de elegibilidad

1. Son elegibles para el apoyo del Fondo de Cooperación Local los proyectos que promueven **la democracia, el desarrollo sostenible, la lucha contra la pobreza, el buen gobierno (gobernabilidad) y/o los derechos humanos.**





2. Son elegibles las organizaciones debidamente registradas con personería jurídica. No son elegibles los proyectos presentados por un partido político, empresas o personas individuales.
3. La organización deberá tener una cuenta en un banco en el nombre de la organización..

**¿Cómo se solicita apoyo al FCL?**

1. Todas las organizaciones solicitantes tienen que presentar a) una propuesta del proyecto con el formulario de la Embajada de Finlandia y b) un presupuesto detallado del proyecto. La Embajada no tiene recursos para procesar propuestas que no vengan con el formulario debidamente completado. Si la organización quiere presentar el proyecto de otras maneras, lo puede hacer pero siempre como una cosa adicional y adjuntado al formulario.
2. La propuesta de proyecto tiene que dar una descripción sobre los objetivos, resultados y actividades del proyecto, junto con un plan de trabajo y procedimientos de monitoreo y evaluación. Es importante saber cómo surgió la idea del proyecto, cuál es la participación de los que se benefician del proyecto y cómo se trabaja junto con otras organizaciones y otros actores.
3. Las organizaciones solicitantes pueden presentar la misma propuesta de proyecto a varios donantes; en tal caso es necesario detallar el monto solicitado y/o otorgado por cada donante.
4. No está prohibido presentar varios proyectos, pero se sugiere presentar solamente uno por cada organización, para mostrar que la organización puede establecer prioridades y para facilitar el proceso de la selección.
5. Cada año se define la última fecha para presentar los formularios, normalmente a más tardar el día 30 de noviembre. Se puede presentar el proyecto por e-mail o llevarlo en persona a la Embajada.

**Más información:**

[www.finlandia.org.ar/es/](http://www.finlandia.org.ar/es/)





## ➤ FONDO DE MANEJO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

**El Instituto Humanista para la Cooperación con Países en Desarrollo de los Países Bajos (HIVOS)** promueve el *Fondo de Manejo Sostenible de la Biodiversidad*, con el objetivo de contribuir al manejo sostenible de la biodiversidad en los procesos primarios de producción accesibles para los pequeños productores. El fondo estará disponible hasta **FINALES DE 2008**.

Hivos ofrece apoyo financiero y político a organizaciones no gubernamentales en países de Centro y Latinoamérica para contribuir a la erradicación de la pobreza, promoviendo y reforzando el manejo sostenible en procesos primarios de producción. Las OSC que pueden aplicar al fondo, deben incorporar algunas de las siguientes actividades: poner en práctica métodos de producción sostenibles y modelos de consumo sostenible; y compensar aquellos acontecimientos que amenazan la vida de las personas, como la deforestación, la minería, la contaminación, la agricultura industrial; entre otros.

El fondo, que estará disponible hasta finales del 2008, dispone de un presupuesto de alrededor 2 millones de Euros .

**Para más información visitar:**

[www.hivos.nl](http://www.hivos.nl)

*Sin fecha de cierre*

## ➤ CANADÁ: CONVOCATORIAS PARA SUBVENCIONES

### **El Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (FCIL)**

El Fondo Canadá para Iniciativas Locales - Fondo Canadá - es un componente importante de la estrategia del gobierno de Canadá para la asistencia al desarrollo de la comunidad internacional.

En la Argentina y en Paraguay, el fondo es administrado por la Embajada de Canadá en Buenos Aires y su objetivo es estimular el desarrollo político, económico y social de las personas, grupos organizados y comunidades en ambos países.

Este año, el enfoque principal del Fondo Canadá es promover la inclusión social y los derechos humanos de los grupos más marginados de la sociedad, a través de iniciativas locales. El Programa favorecerá proyectos que focalicen sus acciones hacia mujeres, jóvenes y niños / as en situación de riesgo,





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

personas con capacidades especiales, niños / as con HIV, poblaciones en extrema pobreza, pueblos originarios y minorías.

Las áreas programáticas de Fondo Canadá incluyen salud primaria, educación básica, capacitación laboral, el desarrollo de una democracia participativa, y la protección de los derechos humanos. La igualdad de género es especialmente considerada en todas las áreas del Programa.

### **Presentación de Solicitudes: TODO EL AÑO**

#### **Para más información visitar:**

<http://geo.international.gc.ca/latin-america/argentina/cida/cdc-es.aspx>

#### **Formulario de Inscripción y Plan de Acción:**

Podrán obtenerse en el siguiente link institucional del Área de Relaciones Internacionales de la UNICEN. En el vínculo BOLETINES DIGITALES - BOLETIN PARA TERCEROS ACTORES DE LA SOCIEDAD.

<http://www.rec.unicen.edu.ar/wiki/doku.php?id=rrii:start>

## ➤ **COOPERACIÓN ITALIANA**

**La Dirección General de Cooperación al Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia**, a través de la **Oficina de Cooperación Italiana**, acepta la presentación de proyectos de organizaciones de la sociedad civil que tengan como finalidad el desarrollo humano. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE**.

La condición para presentar proyectos es que la OSC de la Argentina que desee postularse al fondo debe asociarse con una ONG italiana reconocida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

Los proyectos deberán tender a la promoción del desarrollo económico, social y/o cultural de la población beneficiaria y/o del área de intervención y ser coherente con la metas fijadas por los Objetivos del Milenio.

Los proyectos presentados deberán contener una solicitud de contribución no superior a 840.000 euros para un proyecto trianual, 560.000 euros para un proyecto bianual y 280.000 euros para un proyecto anual. En el caso de los proyectos promovidos conjuntamente, por dos o más ONGs (proyectos conjuntos) la máxima contribución que se puede solicitar es de 1.650.000 euros para un proyecto trianual, 1.100.000 euros para un proyecto bianual y 550.000





euros para un proyecto anual.

La estructura del financiamiento es la siguiente: La OSC italiana deberá proveer un financiamiento no inferior al 15% del costo total del proyecto - repartido de la siguiente manera: 5% monetario y 10% en valorizaciones que deben estar cuantificadas en dinero-; la contraparte local deberá proveer un 35% y el fondo de cooperación italiana proveerá el 50%.

**Para más información visitar:**

[www.cooperazione.org.ar](http://www.cooperazione.org.ar)

**➤ MICROEMPRESARIOS FOMENTADOS POR LA  
EMBAJADA DE ALEMANIA**

La Embajada de Alemania dispone de un fondo anual de EUR 70.000.- para el apoyo de alrededor de 15 pequeños proyectos por año. La creación de hogares para chicos de la calle, la construcción de aulas y habitaciones en escuelas rurales, el apoyo de talleres para personas con discapacidad, el aprovisionamiento de agua en pueblos alejados y el equipamiento de talleres educativos son algunos de los microempresarios típicos que han recibido el subsidio.

En general, la sede del microempresario en cuestión es visitada por el personal responsable de la Embajada antes de la evaluación final y luego de concluidas las obras. Si desea informarse sobre los requisitos necesarios para solicitar el apoyo de la Embajada y también sobre los diferentes proyectos realizados en los últimos años, consulte el siguiente link:

[info@buenos-aires.diplo.de](mailto:info@buenos-aires.diplo.de)

**Indicaciones útiles para la presentación de un proyecto**

1) Para evaluar la solicitud de promoción de un microempresario, la Embajada de la República Federal de Alemania (Departamento Económico y Comercial ) debe contar con una solicitud de la entidad responsable del proyecto con los siguientes datos:

- Entidad solicitante (razón social, dirección, teléfono, fax, e-mail)
- Forma jurídica de la institución solicitante, año de fundación, número de miembros
- Interlocutor responsable (nombre, dirección y función)
- Descripción de las actividades de la institución solicitante





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Instituciones que apoyan económicamente a la institución solicitante. En caso de que se hubieran solicitado o recibido otras ayudas públicas para el proyecto: ¿qué tipo de ayudas, de qué instituciones y por qué importe?
- Título del proyecto, descripción del mismo, objetivos del microemprendimiento (aspectos sociales, humanitarios, de inserción laboral e igualdad de oportunidades para la mujer)
- Financiamiento:- Monto del subsidio solicitado a la República Federal de Alemania (con desglose y presupuestos) - Monto de los recursos propios y de terceros - Otros aportes propios (mano de obra, honorarios, etc.) - Gastos totales del proyecto
- Cronograma de pagos
- Plazo previsto para la realización del microemprendimiento (fechas de inicio y finalización del proyecto)
- Descripción de los gastos corrientes futuros (insumos, gastos de mantenimiento, recursos humanos, etc.) y su financiamiento

2) La solicitud de promoción del proyecto deberá ingresar a la Embajada a más tardar a mediados de enero de cada año.

3) En general, la sede del microemprendimiento debe ser visitada por parte de la Embajada antes de la evaluación final y después de concluidas las obras.

4) En el caso de que el microemprendimiento fuera aprobado, la República Federal de Alemania y dos responsables del microemprendimiento suscribirán un contrato de donación.

5) El pago de la suma acordada recién podrá hacerse efectivo después de firmado el contrato.

6) Una vez finalizado el microemprendimiento, deberá justificarse el empleo de los fondos concedidos mediante la presentación de un formulario (provisto por la Embajada), un reporte exhaustivo sobre el proyecto informando sobre el cumplimiento de los objetivos mencionados en la solicitud, así como las correspondientes facturas en original.

### **Más información:**

<http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/Startseite.html>





## ➤ COOPERACIÓN ENTRE ONGS ALEMANAS Y ARGENTINAS

Existe una gran cantidad de organizaciones alemanas que cooperan con entidades argentinas fomentando proyectos en el país. Algunos de estos proyectos califican para ser fomentados por el gobierno alemán.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) otorga subsidios no reembolsables para proyectos susceptibles de mejorar de manera directa y sostenible la situación económica, social o ecológica de poblaciones desfavorecidas en los países contrapartes, de respaldar eficazmente los esfuerzos de autoayuda de las mismas o de contribuir al respeto de los derechos humanos.

Sólo pueden ser subsidiadas entidades privadas con sede y actividad en Alemania, que luego actúan en el país contraparte a través de una entidad ejecutora local. El subsidio no puede exceder el 75% del total de los gastos: la entidad subsidiada debe aportar el 10% con cargo a fondos propios, el 15% restante puede cubrirse con fondos públicos o prestaciones del país contraparte.

La solicitud debe presentarse en forma escrita en la siguiente dirección:

Esta entidad evaluará el proyecto, y lo elevará al Ministerio Federal de Cooperación (BMZ) emitiendo su recomendación respectiva.

Bengo - Beratungsstelle für private Träger in der Entwicklungszusammenarbeit

Postfach 20 02 65

53132 Bonn

<http://www.paritaet.org/bengo/>

**Para más información visitar:**

<http://www.buenos-aires.diplo.de/Vertretung/buenosaires/es/Startseite.html>





## ➤ GLOBAL FUND FOR WOMAN - PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ORGANIZACIONES DE MUJERES

El Global Fund for Women apoya grupos de mujeres fuera de EEUU que trabajan por los derechos humanos de mujeres y niñas otorgando subsidios para operaciones y gastos de proyectos. **LA CONVOCATORIA ESTÁ ABIERTA TODO EL AÑO.**

La organización apoya a los grupos de mujeres que promueven los derechos humanos de mujeres y niñas con el objetivo de fortalecer a los grupos de mujeres fuera de los Estados Unidos, entregándoles pequeños donativos, flexibles y oportunos, que van **desde US \$500 a US \$20,000**, destinados a gastos de operación y de proyectos .

Generalmente se financian los siguientes temas:

- Construcción de la Paz & Erradicación de la Violencia Basada en el Género
- Promoción de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos
- Ampliación de la Participación Social y Política
- Garantía de la Justicia Económica y Ambiental
- Incremento del Acceso a la Educación
- Fomento de la filantropía por el Cambio Social

### REQUISITOS PARA APLICAR

-Estar localizado en un país fuera de los Estados Unidos. No financiamos organizaciones de los EEUU .

-Demostrar un profundo compromiso con la igualdad de las mujeres y con sus derechos humanos, lo que debe reflejarse claramente en sus actividades.

-Ser un grupo de mujeres que trabajan unidas. No aceptamos solicitudes de personas a título individual. Ser un grupo presidido, dirigido y conducido por mujeres. Las mujeres deben llenar todos o la mayor parte de los puestos de liderazgo.

***Para más información visitar:***

<http://www.me.gov.ar/dnci/becas05.html>

[www.globalfundforwomen.org](http://www.globalfundforwomen.org)





## ➤ CONVOCATORIA DE ROHM AND HASS

**Rohm y Hass** apoya a organizaciones latinoamericanas que trabajan con temas de salud y servicios humanos, educación, mejoramiento cívico y comunitario, arte y cultura, y medio ambiente. Las donaciones que otorga varían entre los **250 y los 10 mil dólares** y están destinadas a proyectos, programas o fines institucionales. La convocatoria es continua y **NO TIENE FECHA DE CIERRE**.

El monto de los subsidios dependerá de las facilidades y las necesidades que presente cada propuesta. La ficha de inscripción se encuentra disponible en la página web de Rohm and Hass y deberá entregarse en la sede más cercana a la compañía.

**Para más información visitar:**

[www.roandhass.com](http://www.roandhass.com)

## ➤ IAF: DONACIONES PARA PROGRAMAS DE AUTOAYUDA INNOVADORES, PARTICIPATIVOS Y SOSTENIBLES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

La Fundación Inter-Americana (IAF) llama a la Presentación de Propuestas en Argentina, para el período 2007/2008.

**Objetivo:** Financia propuestas innovadoras a problemas de desarrollo y estimula el uso creativo de recursos de la comunidad.

**Fecha de Cierre:** **LAS PROPUESTAS PUEDEN SER PRESENTADAS DURANTE TODO EL AÑO.**

**Para más información:**

[http://www.iaf.gov/index/index\\_sp.asp](http://www.iaf.gov/index/index_sp.asp)





## ➤ OSIS FELLOWSHIP PROGRAM

**The Open Society Institute (OSI)** abrió su convocatoria para su fellowship program, una iniciativa que permitirá que personas de todo el mundo lleven a cabo proyectos relacionados con políticas públicas. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE.**

OSI distribuirá dos millones entre periodistas, activistas, académicos, entre otros, que trabajen en temas como la seguridad nacional, la ciudadanía, la marginación, el autoritarismo y las nuevas estrategias y herramientas para el desarrollo. Además, cubrirá gastos adicionales del proyecto, como viajes -incluyendo pasajes de avión y hotel-, gastos de visado, asistencia de investigación, conferencias, etc.

Todos los solicitantes deberán demostrar un excelente dominio del idioma inglés, ya que uno de los objetivos más importantes del fellowship es integrar a los becarios en la OSI Network. El fellowship tendrá una duración de un año en la mayoría de los casos.

**Para más información visitar:**

[www.soros.org](http://www.soros.org)

## ➤ CENTER FOR INTERNACIONAL PRIVATE ENTERPRISE

**The Center for Internacional Private Enterprise (CIPE)** ofrece subsidios a organizaciones empresariales y sociales sin fines de lucro de todo el mundo cuyos proyectos fomenten el crecimiento de la empresa privada y los principios que contribuyen al desarrollo democrático. La convocatoria se encuentra abierta **DURANTE TODO EL AÑO.**

En general, CIPE apoya proyectos en aquellos países que demuestran características de una democracia política y cuyo gobierno es tolerante de las políticas económicas pragmáticas y del crecimiento del sector privado.

Antes del proyecto completo, los candidatos deberán presentar un documento de síntesis para explicar el proyecto propuesto, para garantizar que concuerde con los objetivos de CIPE.

Algunos de los objetivos de CIPE son:

- \*Aumentar la participación empresarial en el proceso democrático.
- \*Apoyar a las organizaciones empresariales y la libertad de asociación.





\*Implementar programas que mejoren el conocimiento de los negocios y fortalecer la cultura empresarial del sector privado.

\*Aumentar el apoyo y la comprensión de los derechos, libertades y obligaciones esenciales para una sociedad democrática.

**Para más información visitar:**

[www.cipe.org/index.php](http://www.cipe.org/index.php)

## ➤ **KIOS**

**Fundación de Organizaciones No-Gubernamentales Finlandesas para los Derechos Humanos (KIOS)** ofrece apoyo financiero a proyectos de derechos humanos de organizaciones de sociedad civil que se encuentren en países en vías de desarrollo. Se aceptan solicitudes durante **TODO EL AÑO**.

En Finlandia, KIOS trata de aumentar el conocimiento de la sociedad civil finlandesa sobre la situación de los derechos humanos en los países en vías de desarrollo. De esta manera, apoya los siguientes enfoques temáticos: Derecho a la Democracia, Igualdad de Género y Derecho a la Educación. KIOS financia exclusivamente los costos administrativos directamente relacionados con las actividades del proyecto. Y sólo en casos excepcionales, concede financiamiento para la asistencia técnica y apoyo institucional. Las OSCs que deseen trabajar con la colaboración de KIOS deberán contar con experiencia anterior en el área de derechos humanos y demostrar experiencia en la gerencia del proyecto.

**Para más información visitar:**

[www.kios.fi/espanol/politica\\_de\\_financiamiento/](http://www.kios.fi/espanol/politica_de_financiamiento/)

## ➤ **FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES**

El **Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)** facilita recursos a organizaciones del sector público y privado para financiar proyectos que promuevan el desarrollo del sector privado, particularmente para las micro, pequeñas y medianas empresas. La convocatoria **no tiene fecha de cierre**.

Las iniciativas que financia FOMIN se clasifican dentro de tres categorías principales: Marco Empresarial, Desarrollo Empresarial y Democracia Financiera.





Los proyectos deberán contar con las siguientes características:

**\*Innovación:** Los proyectos deben introducir enfoques nuevos y eficaces para promover el desarrollo del sector privado y la reducción de la pobreza.

**\*Efectos de demostración:** Los proyectos deben tener la capacidad de adaptarse o replicarse en otros sectores y/o en otros países

**\*Sostenibilidad:** Los proyectos deben tener planes operacionales convincentes y un gran potencial de sostenibilidad financiera una vez desembolsados los recursos del FOMIN.

**\*Alianzas:** Los proyectos del FOMIN se realizan con socios locales que aportan entre un 30 y un 50% de los costos del proyecto.

**\*Elementos adicionales:** Los recursos del FOMIN deben ser críticos para el resultado de un proyecto y deben ser la elección más adecuada para financiar una iniciativa concreta

La media de las donaciones del FOMIN suele ser de US\$1,5 millones.

**Para más información visitar:**

[http://www.iadb.org/mif/We\\_fund.cfm?language=Spanish](http://www.iadb.org/mif/We_fund.cfm?language=Spanish)

## ➤ SUBSIDIOS DE FUNDACIÓN KELLOG

**Fundación Kellog** realiza donativos a organizaciones de la sociedad civil de Latinoamérica y el Caribe, a través de proyectos que presenten formas innovadoras de desarrollo y aplicación práctica de conocimientos sobre uno o más temas estratégicos. Las propuestas se reciben en forma continua. Los proyectos deben promover el desarrollo, el liderazgo y la participación de los jóvenes y pueden estar localizados en cualquier parte de Latinoamérica y del Caribe. El monto de las donaciones varía dependiendo del alcance del trabajo y los resultados esperados

**Para más información visitar:**

[www.wkkf.org](http://www.wkkf.org)





### ➤ IDRC FUND

**The International Development Research Centre (IDRC)** es una corporación creada por el Parlamento de Canadá que apoya proyectos y asociaciones de investigación en países en desarrollo con el objetivo de colaborar en la utilización de la tecnología y la ciencia para encontrar soluciones a sus problemáticas sociales, económicas y medioambientales .

Los tres objetivos principales del IDRC son: el apoyo a la democracia, los derechos humanos y los gobiernos responsables; la reducción de la vulnerabilidad frente a las enfermedades, los desastres naturales y la degradación de los recursos naturales; y el aumento de las oportunidades para un crecimiento económico equitativo y el acceso a redes y servicios de seguridad social.

De esta manera, el trabajo del IDRC en América Latina y el Caribe se concentra tanto en la identificación de nuevas soluciones técnicas, institucionales y de políticas públicas para los desafíos de la región, como en la creación de plataformas en donde múltiples actores pueden cooperar en el enfrentamiento de sus problemas.

Para aplicar a los fondos del IDCR, primero se debe presentar una propuesta para el examen preliminar y luego, una vez que haya sido aceptada, se debe presentar una solicitud de subvención.

**Para más información visitar:**

[www.idrc.ca/lacro](http://www.idrc.ca/lacro)

### ➤ FORD FOUNDATION FUND

**Ford Foundation** otorga anualmente donaciones a organizaciones e individuos en la Región Andina y Cono Sur en cuatro áreas principales: Gobernabilidad Democrática y Sociedad Civil; Sustentabilidad Económica; Educación y Derechos Humanos y Ciudadanía.

La misión de la fundación es reducir la pobreza y la injusticia, promover los valores democráticos, la cooperación internacional y el desarrollo humano. En





este sentido, otorga donaciones en áreas como:

*Gobernabilidad democrática y la sociedad civil:* el objetivo es fomentar el buen gobierno y la inclusión social mediante la participación en la sociedad civil y la formulación de políticas.

*Sustentabilidad económica:* el objetivo es apoyar iniciativas innovadoras para ampliar la participación de los individuos y las comunidades en la vida social y económica.

*Educación:* el fin es mejorar la capacidad de los sistemas educativos e instituciones para fomentar la igualdad de oportunidades y mejorar el aprendizaje entre las poblaciones más desfavorecidas.

*Derechos Humanos y Ciudadanía:* el objetivo es apoyar la aplicación de los derechos fundamentales y ayudar a construir democracias basadas en la ley y los principios de no discriminación.

La fundación apoya el pluralismo y la igualdad de oportunidades a la hora de conceder las subvenciones.

**Para mayor información visitar:**

[www.fordfoundation.org](http://www.fordfoundation.org)

## ➤ **PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL PARA LA INNOVACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL**

El **Programa de Desarrollo Juvenil para la Innovación y Acción Social - Fondo de Juventud** es un programa de apoyo financiero y técnico para el desarrollo de iniciativas juveniles en América Latina y el Caribe, financiado por Microsoft y el Banco Interamericano de Desarrollo. La convocatoria para presentar propuestas se abrirá aproximadamente dos veces al año por una duración de tres años, mientras dure la ejecución del Fondo.

A través del Fondo de Juventud se busca apoyar algunas iniciativas que fortalezcan las capacidades de jóvenes de escasos recursos y de grupos minoritarios en zonas rurales y urbanas para incrementar así sus oportunidades en el mercado laboral. Además las propuestas deberán integrar el acceso a las tecnologías de información y comunicación (TIC), así como elementos de fortalecimiento de capital humano joven.

Podrán participar organizaciones juveniles no gubernamentales (ONGs); organizaciones juveniles de sociedad civil u organizaciones comunitarias de





base; fundaciones sin fines de lucro que trabajan con o para jóvenes; o cooperativas rurales que trabajan con o para jóvenes.

Los fondos para cada iniciativa oscilarán entre los **25 mil y 50 mil dólares**, y se destinarán a la adquisición de bienes y la provisión de servicios que apoyen iniciativas de desarrollo empresarial o desarrollo comunitario, que incidan positivamente en el impacto que la juventud tiene en los procesos de desarrollo, aumentando las oportunidades económicas y sociales de jóvenes en situación de desventaja.

Fundación SES será la agencia ejecutora del programa en la región.

***Para más información visitar:***

[www.fondodejuventud.org](http://www.fondodejuventud.org)

## ➤ **LA FUNDACIÓN INTER-AMERICANA (IAF) LLAMA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY**

**La Fundación Interamericana (IAF)** es una entidad independiente del gobierno de los Estados Unidos cuya misión es promover el desarrollo de base sostenible. La IAF otorga donaciones para programas de autoayuda innovadores, participativos y sostenibles en América Latina y el Caribe .

Se financia a organizaciones de base y a grupos comunitarios ayudándoles a poner en práctica sus propias ideas creativas de desarrollo y reducción de la pobreza. Asimismo, se promueve la generación de alianzas con otras organizaciones civiles, empresariales y gubernamentales, la autogestión y el fortalecimiento de la participación y las prácticas democráticas.

En el marco de su misión la IAF invita a organizaciones de base de Argentina, Uruguay y Paraguay a presentar propuestas para su programa de donaciones. Las mismas pueden ser presentadas durante todo el año y serán estudiadas a medida que son recibidas .

### ***MONTO Y DURACIÓN DE LA ASISTENCIA FINANCIERA***

La IAF otorga donaciones entre los U\$S 25.000 y los U\$S 400.000. Las donaciones se extienden, generalmente, durante un período que va de uno a tres años .

### ***PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS***

Las propuestas pueden ser presentadas durante todo el año y serán





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

estudiadas a medida que sean recibidas.

Aquellos interesados pueden bajar el formulario para la presentación de propuestas en

[http://www.iaf.gov/grants/Application\\_es.doc](http://www.iaf.gov/grants/Application_es.doc)

El mismo debe ser completado y enviado a [proposals@iaf.gov](mailto:proposals@iaf.gov)

### **CONSULTAS E INFORMACION ADICIONAL**

Representante Argentina, Uruguay y Paraguay:

Gabriela Boyer

[info@iaf.gov](mailto:info@iaf.gov)

Arlington, Virginia

Servicio de Enlace y Asesoramiento Local (SEAL) en Argentina, Uruguay y Paraguay:

Gabriela Sbarra

Tel. (+5411) 4952-3679 [enlaceiaf@agede.org.ar](mailto:enlaceiaf@agede.org.ar)

### **Para más información consultar en:**

[www.iaf.gov](http://www.iaf.gov)

### **➤ PARTNERSHIP FOR TRANSPARENCY FUND**

Partnership for Transparency Fund financia y respalda la participación de la sociedad civil en proyectos locales para combatir la corrupción y fomentar el buen gobierno.

El Fondo entrega donaciones de hasta US\$25.000 a organizaciones de la sociedad civil involucradas en proyectos como: supervisión de las adquisiciones públicas o de la prestación de servicios por parte del gobierno, campañas en los medios de comunicación, preparación de normativas legales, protección a informantes, promoción de la libertad de información y otras actividades orientadas a mejorar la transparencia e integridad del servicio público.

Pueden postular al fondo escuelas, programas de capacitación de docentes y de creación de planes de estudio, organizaciones comunitarias locales, organizaciones no gubernamentales, entre otros .

### **Para más información visitar:**

[www.partnershipfortransparencyfund.info/](http://www.partnershipfortransparencyfund.info/)





## ➤ ORGANIZACIÓN FRONT LINE

La Organización Front Line, cuyo objetivo es la protección de los defensores de los derechos humanos, cuenta con un programa de subvenciones para organizaciones y personas de todo el mundo que defienden los Derechos Humanos en riesgo. El monto máximo de las donaciones es de **6000 euros**.

Las solicitudes pueden ser presentadas en los siguientes idiomas: árabe, ruso, inglés, francés o español y son consideradas por el Consejo de Administración cada tres meses.

Front Line recibe aplicaciones para todo aquello que pueda fortalecer la protección de los defensores de derechos humanos en riesgo, pero no provee fondos para organizaciones internacionales; organizaciones que ya reciben fondos para el mismo propósito de alguna otra fuente y proyectos de derechos humanos cuyo enfoque es más amplio que la situación de los defensores de los derechos humanos.

### Para más información visitar:

<http://www.frontlinedefenders.org/front-line-small-grants-and-fellowships/>

## ➤ LGT VENTURE PHILANTHROPY FOUNDATION

**LGT Venture Philanthropy Foundation** apoya con capital financiero, social e intelectual a organizaciones que demuestren su compromiso de incrementar la calidad de vida de los menos favorecidos. En este sentido, LGTVP apoyará a las organizaciones que cuenten con el siguiente perfil:

**Áreas:** Educación, alivio al sufrimiento humano, modos de vida sostenibles.

**Etapas:** Madura y sostenible, con alta probabilidad de expansión y/o réplica.

**Tamaño:** Mediano, con capacidad de crecimiento sostenible y de réplica

**Solución:** La solución debe ser efectiva y sostenible; y su impacto haber sido estudiado y documentado en detalle.

La organización participante deberá contar con experiencia comprobada de tres a diez años y con resultados de impacto claro y medible. Además, deberá contar con estrategias claras para la toma de decisiones, con sistemas de monitoreo y evaluación de impacto y de gestión para cada una de sus unidades; además de un amplio conocimiento del sector en el que opera, entre otros .

Por otra parte, la organización deberá tener una estrategia clara de mercadeo, comunicaciones y/o fundraising acorde con sus metas de largo plazo, y sus





actividades deben ser periódicas. Sumado a esto, deberá tener definida la caracterización de su público objetivo y tener conocimiento acerca del tamaño de su mercado o fuente de recursos, el cual debe verse reflejado en acciones concretas, consistentes y constantes de gestión de recursos.

**Para más información visitar:**

<http://www.lqt.com/de/index.html>

**ASISTENCIA TÉCNICA**

➤ **AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
PARA EL DESARROLLO: OFRECIMIENTO DE ASISTENCIA  
TÉCNICA**

Está vigente la Convocatoria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), orientada a zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo. La AECID es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.

El programa está dirigido a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y permite contar con la presencia de expertos españoles en el país por periodos de entre 1 y 3 semanas.

**Áreas Prioritarias:** GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y GÉNERO.

**Fecha de presentación de solicitudes:** **TODO EL AÑO.**

**Más información:**

<http://www.aecid.es/>





## ➤ **JICA: PROGRAMA DE RECEPCION DE BECARIOS DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN**

El programa Recepción de Becarios es una de las principales actividades de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. JICA Argentina ofrece cursos cuyos contenidos concuerdan con las áreas prioritarias de cooperación en Argentina. Los participantes de los cursos deberán ser personas claves para el desarrollo del país, quienes se están desempeñando en las áreas de administración o de investigación, siendo recomendados por el gobierno local para su postulación y seleccionados por el Gobierno del Japón para su participación. Para el año fiscal japonés 2008 (Abril 2008-Marzo 2009), se han asignado 36 cursos grupales y 11 cursos regionales a la República Argentina. Para mayor información sobre los cursos y procedimientos, comunicarse con

Las oficinas de JICA Argentina:

At.: Claudia SHINZATO.

Maipú 1300, piso 21° (C1006ACT) Buenos Aires. Tel: (011) 4313-8901 /

Fax: (011) 4313-5778. e-mail: [ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp](mailto:ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp)

(Horario: Lunes a Viernes, de 09:30-12:30 / 14:00-18:00)

### **Más Información:**

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON – JICA.

Oficina en Argentina. At.: Claudia SHINZATO.

Maipú 1300, piso 21° (C1006ACT) Buenos Aires. Tel: (011) 4313-8901 /

Fax: (011) 4313-5778. e-mail: [ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp](mailto:ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp)

(Horario: Lunes a Viernes, de 09:30-12:30 / 14:00-18:00)

## ➤ **JICA: PROGRAMA VOLUNTARIOS SENIORS**

Los Voluntarios Seniors son expertos japoneses que, con una edad entre 40 y 69 años, y con abundantes conocimientos y experiencia están motivados por un espíritu voluntario para realizar tareas de transferencia de tecnología y fomento de la amistad a nivel local. El período de estadía de los voluntarios en nuestro país es de 1 o 2 años y JICA se hace cargo del costo del pasaje, asignación mensual y vivienda.

En la Argentina, el programa de Envío de Voluntarios Seniors está orientado principalmente hacia las siguientes Áreas: Fortalecimiento de exportación de productos argentinos; Mejoramiento de la productividad y el control de calidad de las PyMEs; Desarrollo de la Agricultura y la Pesca; Mejoramiento del Medio Ambiente; Desarrollo del Turismo;

**Fecha de Cierre Presentación de Solicitudes: 30 DE NOVIEMBRE DE 2008**





**Más información:**

AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON – JICA.  
Oficina en Argentina. At.: Claudia SHINZATO.  
Maipú 1300, piso 21°(C1006ACT) Buenos Aires. Tel: (011) 4313-8901 /  
Fax: (011) 4313-5778. e-mail: [ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp](mailto:ShinzatoClaudia.AG@jica.go.jp)  
(Horario: Lunes a Viernes, de 09:30-12:30 / 14:00-18:00)

**BECAS**

➤ **ISRAEL**

El Gobierno de Israel, a través de su Embajada en Buenos Aires, ofrece becas para la realización de cursos breves y masters dirigidos a profesionales del sector público.

**Requisitos generales:** Poseer título universitario. Experiencia en el área del curso. Excelente dominio del idioma inglés.

**La beca cubre:** Gastos de estadía en el lugar de realización del curso, alojamiento, comidas, seguro médico y pequeño viático. No incluye pasaje aéreo.

**Para mas información:**

Embajada de Israel, Av. de Mayo 701, piso 10, Buenos Aires.  
TEL: 4338-2500 / Fax. 4338-2624.

Correo electrónico: [cursos@buenosaires.mfa.gov.il](mailto:cursos@buenosaires.mfa.gov.il)  
Página Web: [www.buenosaires.mfa.gov.il](http://www.buenosaires.mfa.gov.il)

➤ **ITEC. INDIAN TECNICAL AND ECONOMIC COOPERATION**

A través de la Embajada, la República de la India ofrece becas para cursos de especialización.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Requisitos: funcionarios públicos, universitarios, empleados del sector privado; 5 años mínimo de experiencia laboral; edad entre 25 y 45 años; dominio idioma inglés.

### **Para mayor información:**

Ministerio de RR. EE., C.I. Y Culto, Dirección General de Cooperación Internacional, Esmeralda 1212 Piso 12º Buenos Aires  
Tel: 011(54)- 11-4819-7460 / Fax: 011(54)-11-4819-7272  
Correo electrónico: [becasinternacionales@mrecic.gov.ar](mailto:becasinternacionales@mrecic.gov.ar).

Página Web: [www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm](http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.htm); <http://itec.nic.in>

Contacto: [jstc@mea.gov.in](mailto:jstc@mea.gov.in), [jstcoffice@mea.gov.in](mailto:jstcoffice@mea.gov.in)

### **➤ BID: PROGRAMA DE BECAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fondos del Gobierno del Japón, ha creado un programa de becas para estudiantes y egresados que deseen realizar Maestrías en disciplinas como Ciencias Sociales, Administración Pública, Administración de Empresas o cualquier otro campo relacionado con el desarrollo (excepto derecho y medicina). Los beneficiarios pueden asistir a universidades ubicadas en cualquiera de los países miembros del BID, siempre y cuando sea un país distinto al país de origen del candidato.

#### **La beca cubre los siguientes rubros:**

- Derechos de matrícula.
- Subsistencia.
- Gastos de instalación y libros.
- Gastos de viaje.

El programa de Becas Japón-BID comprende 3 subprogramas, basados en la ubicación de la universidad y en el calendario del año académico.

#### **Requisitos:**

- Ser menor de 35 años y, en casos excepcionales, menor de 45.
- Gozar de buena salud.
- Poseer como mínimo un título universitario en ciencias sociales, administración pública, administración de empresas, o en alguna otra disciplina relacionada con el desarrollo.
- Haber obtenido su título con calificaciones sobresalientes.
- Tener un mínimo de 2 años de experiencia laboral con una entidad pública, una organización de servicio público, o en un instituto de investigación o docencia.





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Estar admitido, pero no haber iniciado aún los estudios, para realizar una maestría en una de las disciplinas antes indicadas.
- Al finalizar los estudios deberá regresar a su país de origen y trabajar allí por lo menos 2 años aplicando sus conocimientos en actividades que ayuden al desarrollo económico y social del país.

### **Más información:**

<http://www.iadb.org/int/jps/sch.asp>

Banco Interamericano de Desarrollo

Srta. Ynty Martínez

E-mail: [yntym@iadb.org](mailto:yntym@iadb.org)

Teléfono: 215-7800 anexo 1414.

**PLAZO FINAL: 1 DE DICIEMBRE DE 2010**

### ➤ **BECAS DE LA FUNDACIÓN TRUDEAU**

La **Fundación Trudeau** ofrece \$150.000 para un programa de becas que tiene el objetivo de promover la formación de pensadores en una gran variedad de disciplinas en ciencias humanas y sociales. La convocatoria **NO TIENE FECHA DE CIERRE.**

Podrán presentarse académicos, funcionarios gubernamentales, líderes corporativos, líderes del tercer sector y de las artes, siempre y cuando no lo presenten como individuos. Con el crecimiento del programa, los becarios formarán una red de personas creativas que trabajan juntos desde una variedad de perspectivas para tratar temas sociales fundamentales. Los cuatro temas de la Fundación son: Derechos humanos y justicia social, Ciudadanía responsable, Canadá y el mundo, y Humanos y su medio ambiente

### **Para más información visitar:**

<http://www.trudeaufoundation.ca/trudeaufoundation/>





## PREMIOS Y CONCURSOS

### ➤ PREMIOS UIM

La **Unión Iberoamericana de Municipalistas** abrió su convocatoria para quienes deseen participar de los *Premios UIM* a través de la presentación de trabajos de investigación y estudios sobre temas referentes a los gobiernos y a las administraciones municipales latinoamericanas, funcionamiento, gestión, financiación, organización, estructura y régimen jurídico. La fecha de cierre es el **30 DE NOVIEMBRE DE 2008**.

La investigación se podrá llevar a cabo desde una perspectiva histórica, sociológica, económica, política y jurídica y podrán participar en la convocatoria las personas físicas y jurídicas de los Estados latinoamericanos y europeos. El premio consta de tres modalidades:

*Premio UIM. Ángel Ballesteros de Ensayos sobre la Administración y Gobierno Municipal.* Se adjudicará un primer premio de 3.000 euros al trabajo seleccionado en esta modalidad.

*Premio UIM. Luciano Parejo Alfonso de Estudios sobre Gestión, Promoción y Ordenación Territorial y Urbana.* Se adjudicará un primer premio de 3.000 euros al trabajo seleccionado en esta modalidad.

*Premio UIM-FLACMA de Buenas Prácticas y Experiencias de Gestión Local.* Se adjudicará un primer premio en 3000 euros al trabajo seleccionado en esta modalidad.

**Para más información visitar:**

<http://www.uimunicipalistas.org/premiosUIM/participacion.htm>





## ➤ AVANCEMOS

*Avancemos* es un programa de **Ashoka** que apoya a jóvenes de todo el mundo para que participen a través de un rol más activo en el diseño de sus propios modelos de desarrollo y el cambio de sus sociedades.

El Programa tiene el objetivo de impulsar y conectar a jóvenes emprendedores sociales a nivel global, apoyándolos para que se involucren cívicamente y den cuenta del potencial que poseen para generar cambios positivos en sus comunidades.

El programa proporciona capacitaciones, acompañamiento y un capital inicial de hasta 2000 pesos para que puedan idear y desarrollar proyectos que brinden beneficios a sus comunidades.

Los participantes deberán tener entre 14 y 24 años de edad, deberán formar un equipo con un mínimo de 2 integrantes y deberán presentar un proyecto que puede estar enfocado en cualquier tema social: salud, educación, higiene, educación vial, entretenimiento, medio ambiente, protección de espacios verdes, desarrollo económico, arte y expresión, entre otros.

El proyecto debe ser de la misma localidad en la cual vive el equipo que lo llevará a cabo.

### **Para más información visitar:**

<http://www.ashoka.org.ar/comunidad/avancemos.php>

## ➤ CONCURSO “NUESTROS MAYORES”

**Fundación La Nación, HelpArgentina, Fundación Navarro Viola y Fundación Noble** convocan a organizaciones sociales de todo el país a participar del Concurso *Nuestros Mayores*, presentando proyectos que promuevan la resignificación de la ancianidad en las comunidades. La fecha de cierre es el **20 DE DICIEMBRE**.

A través del concurso se busca impulsar un cambio sobre la mirada de los adultos mayores, procurando destacar sus aportes y su rol en la comunidad; fortalecer a organizaciones sociales que trabajen con esta temática en el país y promover su abordaje en las organizaciones que aún no lo están haciendo





## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se seleccionarán hasta 5 proyectos ganadores de hasta 30 mil pesos. El monto total a distribuir entre los proyectos ganadores es de 100 mil pesos.

Los proyectos se recibirán únicamente por correo electrónico a [concursos@helpargentina.org](mailto:concursos@helpargentina.org) hasta el **20 DE DICIEMBRE DE 2008** antes de las 17:00hs.

**Para más información visitar:**

[http://www.helpargentina.org/files/u1/Nuestros\\_Mayores\\_Bases\\_y\\_Condiciones.pdf](http://www.helpargentina.org/files/u1/Nuestros_Mayores_Bases_y_Condiciones.pdf)

### ➤ PREMIO FUNDACIÓN ABBOTT A LA COOPERACIÓN SANITARIA EN IBEROAMÉRICA

**Fundación Abbott** de España abrió la convocatoria para la *III Edición del Premio a la Cooperación Sanitaria en Iberoamérica 2008-2009*, que tiene como objetivo apoyar aquellas iniciativas de cooperación internacional en el ámbito sanitario. La fecha de cierre es el **31 DE DICIEMBRE**.

Podrán participar instituciones y organizaciones de España e Iberoamérica que se caractericen por poseer un carácter innovador, de incidencia en la población o aportación de valor añadido.

Algunos de los objetivos del premio son fomentar y estimular la cooperación entre instituciones y organizaciones de España e Iberoamérica en el ámbito sanitario, promover iniciativas dirigidas a la mejora de las condiciones sanitarias y la calidad de vida de los países en Iberoamérica y dar a conocer aquellas acciones que hayan contribuido al establecimiento o al desarrollo de relaciones de cooperación en el ámbito sanitario entre España y los países Iberoamericanos.

El premio está dotado con 50.000 Euros, que serán divididos en partes iguales entre la organización o la institución española y la iberoamericana que hayan liderado el proyecto.

El plazo para la presentación de las candidaturas se inicia el próximo 1 de septiembre.

**Para más información:**

[www.fundacionabbott.com](http://www.fundacionabbott.com)





## ➤ PREMIO GUBBIO AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 2009

**La Asociación Nacional de Centros Históricos Artísticos (A.N.C.S.A.), el Ayuntamiento de Gubbio y la Dirección General Casco histórico (DGCH) presentan el Premio Gubbio América Latina y el Caribe 2009.**

El premio tiene el objetivo de promover un avance concreto en las directrices y en los criterios de intervención sobre el patrimonio edificado existente y sobre la recualificación de ámbitos urbanos y territoriales.

La convocatoria se encuentra dirigida a la Administración Pública, a través de obras realizadas por operadores públicos y privados.

En la evaluación de los proyectos presentados se tendrán en particular consideración los elementos innovadores que se encuentren relacionados con las orientaciones culturales y operativas de la A.N.C.S.A., la DGCH y la OHCH sobre la conservación, reutilización compatible y valorización de los edificios y de los contextos históricos urbanos y territoriales. Las orientaciones pueden ser resumidas de la siguiente manera:

- adecuado proyecto de reutilización física, social y económica del patrimonio edificado existente;
- estrecha integración entre las previsiones urbanísticas y el proyecto arquitectónico;
- planes de manejo y propuestas eficaces de gestión económica y social de las intervenciones.

Es muy importante que las propuestas sean canalizadas a través de un organismo público que otorgue marco legal.

La persona que está a cargo de la Coordinación general del Premio en la Dirección General Casco Histórico de la Ciudad de Buenos Aires para los participantes de América Latina es la arq. Andrea Cerletti,  
[acerletti@buenosaires.gov.ar](mailto:acerletti@buenosaires.gov.ar)





## EVENTOS

### ➤ XIII CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El CLAD y el gobierno de la República Argentina, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros (JGM) y la Secretaría de la Gestión Pública (SGP), tienen el placer de anunciar la celebración del “XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública” que se realizará en Buenos Aires, Argentina, **DEL 4 AL 7 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

Este evento tiene una importancia destacada como ámbito de intercambio de experiencias a nivel internacional en lo referido a la reforma del Estado y la modernización de la Administración pública. Asistirán los representantes de los organismos de la administración pública de los países de Iberoamérica, especialistas y académicos internacionales.

Todo participante en el Congreso (coordinador, panelista, o asistente libre) debe pagar el respectivo arancel de inscripción. Para hacerse acreedor de un descuento en el mismo, se debe remitir electrónicamente al CLAD hasta el 15 de septiembre, debidamente completado, el Formulario de Registro junto con el pago del arancel. Después de la fecha referida, la acreditación y el pago del arancel deberán hacerse directamente en la sede del Congreso.

Sede: Panamericano Buenos Aires hotel & Resort, Carlos Pellegrini 551, Buenos Aires, Argentina.

#### **Más información:**

Dr. Marcelo Bufacchi, jefe de Gabinete de Asesores.  
Av. Julio Argentino Roca 782. (C1067ABP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires-  
Argentina  
Tel.: (011) 4331-1951 al 59  
Sitio web: [www.clad.org.ve/congres.html](http://www.clad.org.ve/congres.html)





## ➤ **PRIMER FORO DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA FRANCO-ARGENTINA**

Francia tiene gran interés en el desarrollo de programas de cooperación descentralizada que permitan profundizar intercambios de desarrollo sustentable, de cooperación universitaria o de economía. Argentina a parece como un país con verdaderos desafíos, pero con una presencia escasa de los gobiernos locales franceses a pesar de los vínculos históricos y culturales entre ambos países.

Con el propósito de desarrollar estos vínculos, organizaremos en diciembre de 2008, en colaboración con el Ministerio Argentino de las Relaciones Exteriores y los gobiernos locales argentinos y la Provincia de Buenos Aires, los primeros encuentros de la cooperación descentralizada franco-argentina. Estos encuentros permitirán circunscribir mejor la organización local de ambos países, las perspectivas de cooperación posible, profundizando pistas como el desarrollo sustentable urbano, la valorización del patrimonio, el desarrollo de las áreas protegidas a través del intercambio de la experiencia francesa de los Parques Naturales Regionales, la cooperación económica y universitaria y el tema de la inter-comunidad.

Los gobiernos locales franceses serán huéspedes de los gobiernos argentinos durante los dos primeros días , encuentros que podrán prolongarse con invitaciones a sus respectivas regiones (provincias o ciudades argentinas), los días 3, 4 y 5 de diciembre próximo.

### **1 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2008 EN ARGENTINA**

#### **Para más información:**

<http://www.emb-fr.int.ar/home.php>





## SUSCRIPCIÓN E INFORMES

Se podrá acceder a este Boletín a través del link Institucional del Área de Relaciones Internacionales de la UNICEN:

<http://www.rec.unicen.edu.ar/wiki/rrii>

Para suscribirse al boletín enviar un correo electrónico a [convocatoriasinternacionales@rec.unicen.edu.ar](mailto:convocatoriasinternacionales@rec.unicen.edu.ar), con Asunto: "suscripción Boletín de Cooperación Internacional".

Para más información, inquietudes o sugerencias sobre las convocatorias y; así como también difundir su información a través del Boletín, enviar un mail a: [convocatoriasinternacionales@unicen.edu.ar](mailto:convocatoriasinternacionales@unicen.edu.ar)

La información que compartimos es relevada y distribuida en el marco de las actividades de Difusión del Área de Relaciones Internacionales.

Desde ya, agradecemos su difusión.

